

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141

MADRID NÚMERO 29

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 104 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pablo Eloy Prieto Callejo, frente a “Electro Sector III, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Elena Mónica de Celada Pérez.—En Madrid, a 11 de marzo de 2014.

El escrito presentado únase a los autos de su razón y visto lo solicitado en el mismo se acuerda el reemplazo de los bienes embargados en el procedimiento que se tramita en el Juzgado de lo social número 35 de Madrid, con el número de ejecución 85 de 2013, seguido contra la misma empresa apremiada, a fin de cubrir las cantidades por las que se ha despachado ejecución, así como, en su caso, la retención del sobrante que pudiera existir en su día, librándose a tal efecto el oportuno oficio el referido Juzgado, solicitando, asimismo, se informe del estado de las actuaciones y de la total cantidad objeto de apremio en dicho procedimiento.

Asimismo, se ha recibido oficio de la Tesorería General de la Seguridad Social solicitando que se informe por este Juzgado de las cantidades que quedan pendientes de pago, por lo que se libra atento oficio.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Electro Sector III, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de junio de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.270/14)

